

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RIEGOYTECNO S.A.
CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil a los catorce días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la ciudadela Samanes 1 Mz. 109 solar 12 al norte de la ciudad, se instala la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "RIEGOYTECNO S.A.", de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, a la cual asisten los siguientes accionistas: el señor Ingeniero LUIS ENRIQUE TINOCO VALAREZO propietario de SEISCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el señor CARLOS ANDRES TINOCO GAONA propietario de CIEN acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, y la señorita ADRIANA ESTEFANIA TINOCO GAONA propietaria de CIEN acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA constituyendo el cien por ciento de las acciones de la Compañía.

Preside la sesión su titular, el Ingeniero señor LUIS ENRIQUE TINOCO VALAREZO, en su calidad de GERENTE y accionista de la Compañía, y actúa como Secretaria Ad-hoc la señora Economista MARÍA DEL CARMEN AGUILERA POSLIGUA, el Presidente de la junta ordena a la Secretaria que se elabore la lista de asistentes, lo que permite constatar que se encuentra reunido la totalidad del Capital Social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una de ellas, por lo que, por unanimidad resuelve se trate los punto materia de la reunión, que para efecto se pone a consideración de la Junta.

PUNTOS A TRATAR:

- a) Conocer y resolver sobre los estados Financieros de la Compañía.
- b) Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía.
- c) Conocer y Resolver sobre el informe de Comisario.
- d) Conocer y Resolver sobre las Notas a los Estados Financieros

Todo ello al 31 de Diciembre del año 2015 para su presentación a los Organismos de Control.

El Presidente declara legal y formalmente instalada la junta General Extraordinaria de Accionista y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre los puntos del orden del día, de los cuales los accionistas, han sido informados con anterioridad.

La secretaria Ah-doc da lectura al primer punto del orden del dia letra a), para lo cual toma la palabra el señor presidente de la sesión expresando, que el ejercicio económico del año 2015 reporta una utilidad que asciende a la suma de CINCO MIL SEISCIENTOS SEIS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (US\$5.606.67) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. La junta por unanimidad resuelve dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, autorizando se proceda a la distribución de los valores como la ley manda. La Junta por unanimidad resuelve que las utilidades del Ejercicio Económico 2015 no serán distribuidas.

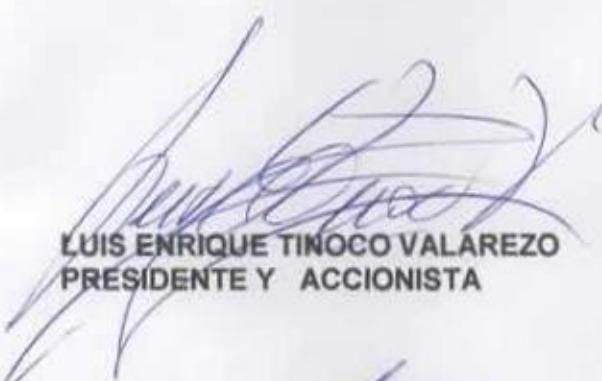
La junta llegó a deliberar sobre lo manifestado por el presidente, por unanimidad de votos resolvió aprobar los Estados Financieros de la Compañía.

Por secretaría se da lectura al segundo punto del orden del día letra b), para lo cual procede a dar lectura al Informe de Gestión realizada por la Administración del Gerente General de la Compañía Ing. Luis Tinoco Valarezo, durante el ejercicio económico del 2015, luego de escucharlo y analizarlo los señores accionistas lo aprueban.

Por secretaría se da lectura a los informes y documentos determinados en los puntos c) y d) del orden del día, luego de escucharlos y analizarlos los señores accionistas lo aprueban.

No habiendo otro asunto que tratar, el GERENTE de la Compañía y PRESIDENTE de esta Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, la misma que reinstalada la Sesión es leída y aprobada por unanimidad de votos por los presentes.

Para constancia de lo anterior, firman el PRESIDENTE de la Junta y accionista, la SECRETARIA, y accionistas a las doce horas que termina la sesión.-f).- LUIS ENRIQUE TINOCO VALAREZO- PRESIDENTE DE LA JUNTA Y ACCIONISTA; y, MARIA DEL CARMEN AGUILERA POSLIGUA- SECRETARIA.- ADRIANA ESTEFANIA TINOCO GAONA- ACCIONISTA.- CARLOS ANDRES TINOCO GAONA- ACCIONISTA,



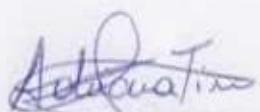
LUIS ENRIQUE TINOCO VALAREZO
PRESIDENTE Y ACCIONISTA



MARIA DEL CARMEN AGUILERA
SECRETARIA AD-HOC



CARLOS ANDRES TINOCO GAONA
ACCIONISTA



ADRIANA ESTEFANIA TINOCO GAONA
ACCIONISTA